



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00040336-UNC-ME#FCQ- Cambio de fuente contrato Lic. Gabetta Fontanella

---

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Silvia Baryuk, Directora del Área Económica Financiera de la Facultad, referida a la modificación de la fuente con la que se abona el contrato de la Lic. María Evangelina GABETTA FONTANELLA, quien desempeña funciones de asistencia, asesoramiento y análisis a desarrollar en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-274-E-UNC-DEC#FCQ se contrató a la Lic. Gabetta Fontanella desde el 01-03-2024 hasta el 31-08-2024:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar a partir del 01-07-2024, el Artículo 2º de la RD-2024-274-E-UNC-DEC#FCQ, estableciendo que la retribución a percibir por la Lic. María Evangelina GABETTA FONTANELLA, sea afrontada con partidas de Fondo Universitario – Fuente 16.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

